



ASÍ VA LA TRANSFORMACIÓN

PRIMER INFORME DE GESTIÓN



Secretaría de
Planeación y
Desarrollo Social

2 INTRODUCCIÓN.

3 EQUIPO DE GOBIERNO.

4 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

5 FASE DIAGNÓSTICA.

6 FASE DIAGNÓSTICA.

7 CONOCE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN SUS FASES EJECUTORIAS,

8 ASÍ SE LLEVAN ACABO LAS MEDIDAS Y ACCIONES PARA ATENDER EL COVID-19.

9 CAPACITACIONES, CHARLAS INFORMATIVAS Y PEDAGÓGICAS.

10 ATENCIÓN A MIGRANTES Y RETORNADOS COLOMBIANOS.

11 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS COLOCA EN FUNCIONAMIENTOS LOS MICRO ACUEDUCTOS.

12 WAYUUDATÓN URIBIA.

13 RECURSOS PLAN DE SALUD.

14 SECRETARÍA DE HACIENDA.

15 ESTE 2020 AUMENTÓ LA COBERTURA EN UN 11,7%.

16 CANASTA PARCIAL EDUCATIVA.

17 EDUCACIÓN EN CASA ATENCIÓN EN LA EMERGENCIA COVID-19.



INTRODUCCIÓN

Ichitki (Uribia), el municipio con el mayor número de población indígena del país, alza su frente coronada de perlas con gentil ademan. Han sido 85 años de historia, ancestralidad, cultura y progreso; que han forjado el avance y la transformación socio económica de la capital indígena de Colombia.

A través del tiempo se ha cimentado en pilares fundamentales los cuales le han permitido el increíble desarrollo social sin perder la esencia que la caracteriza como la GRAN NACIÓN WAYUU. Su institucionalidad va ligada a este gran avance que durante décadas ha demostrado su esfuerzo por superar las adversidades, destacando la capacidad de evolucionar en pro al bienestar de su materia prima: SU GENTE.

El 2020 llegó anunciando la nueva era del cambio sin alterar todas las características que representan a la bella Ichitki: LA TRANSFORMACIÓN. Un movimiento liderado por el Sr Alcalde Bonifacio Henríquez Palmar y su equipo de trabajo, que pretende convertir con sentido de pertenencia aun en medio de las adversidades, al municipio que queremos y merecemos; en donde el turismo es la camino que nos llevará hacia esa realización económica, duradera y sostenible por la cual trabajaremos incansablemente UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN DE URIBIA

EQUIPO DE GOBIERNO

Bonifacio Henríquez Palmar
ALCALDE MUNICIPAL

Elías Santander Deluque Gutiérrez
SECRETARIO DE GOBIERNO

Rene Alberto Lindarte Velázquez
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Asceneth Quintana Restrepo
SECRETARIA DE SALUD

Yankaine Pimienta Arismendy
SECRETARIA DE OBRAS

Alberto Darío Henríquez Orozco
SECRETARIO DE ASUNTOS INDÍGENAS

Erika Correa
SECRETARÍA DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE

Zulibeth Gutiérrez Pérez
SECRETARÍA DE HACIENDA

Juan Aurelio Guerra
LIDER DE GESTIÓN EN EL SECTOR
EDUCATIVO

Jim Hans Fonseca Vizcaíno
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Carlos Danilo Mendoza
ASESOR JURÍDICO

Jhon Jairo Pana
RECURSOS FÍSICOS

Ana Marina medero Galvan
GERENTE EMPRESA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO

Ancizar Gutiérrez Córdoba
OFICINA DE RECREACIÓN DEPORTE
Y JUVENTUD

Joskary Olano Sillé
JEFE DE PRENSA

Jevier Tolosa
TALENTO HUMANO

Elda Gómez Peñalver
CONTROL INTERNO

Olidey Meza
JEFE DE PRESUPUESTO

Damaris Forero Arismendy
COMISARIA DE FAMILIA

María Angélica Deluque Iguarán
COORDINADOR DE CULTURA

Rashid Sánchez
INSPECCIÓN DE POLICIAS

Ada Luz Palmar
ACCIÓN SOCIAL

Yuselfi Bermúdez
COORDINADORA LUDOTECA NAVES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.



ASÍ SE CONSTRUYÓ EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA

Mediante convocatoria pública y bajo el decreto 033 de 20 de febrero de 2020, se realizó la Instalación y actualización del Concejo Territorial de Planeación (CTP).

El nuevo CTP quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente: María Concepción Iguarán, representante del sector turismo.

Vicepresidente: Antonio Ipuana Epinayu, representando el sector juvenil.

Secretaria: Marisol Gómez, representante del sector turismo.

Fiscal: Henry Sánchez, representante sector comercial.

Vocal: Ismael Iguarán, representante sector agropecuario y pesquero.

Instancia que velará por el cumplimiento de las políticas públicas y garantizará la participación ciudadana.

FASE DIAGNÓSTICA

Para identificar las diferentes necesidades y problemáticas que aquejan a la población uribiera y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se diseñó la estrategia "La Ruta de la transformación" una iniciativa incluyente, en el que se pretendía incentivar la participación de toda la ciudadanía en general a lo largo y ancho del territorio wayuu y, de ésta, poder construir un Plan de desarrollo ajustado a la realidad del municipio. En total se realizaron 14 mesas técnicas, de las cuales 4 se realizaron en la zona urbana, 5 en zonas rurales, 2 en zonas rurales con el departamento, 2 en zona urbana con corporaciones internacionales e instituciones y 1 mesa sectorial con poblaciones vulnerables, étnicas, mujeres, religión.

Se contó con la participación de todos los secretarios y equipo de trabajo de la secretaría de planeación, así como la ciudadanía en general para la puesta en marcha de esta primera instancia.



DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PDM

Con la estrategia "La Ruta De La Transformación" se logró obtener la radiografía situacional del municipio, facilitando priorizar los diferentes proyectos y programas que ayudarán a reducir las brechas de las necesidades de la población Uribera





La "Ruta de la Transformación" Se convirtió en esperanza de cambio, en reflejo de amor, entrega y compromiso por la población uribiera, quienes fueron los actores principales para cumplir con el objetivo trazado.



65
Metas de bienestar

225
Metas de productos

37
Programas

La inversión total para ejecutar en el PDM es de \$ 1.147.407.556.199 billones de pesos, distribuidos en las seis estrategias que lo compone:

Lineas	2020	2021	2022	2023	2020 2023
Línea estratégica 1	265.331.740.293	276.186.658.727	279.767.279.020	289.723.077.718	1.110.008.775.678
Línea estratégica 2	265.331.740.293	276.186.658.727	279.767.279.020	289.723.077.718	1.110.008.775.678
Línea estratégica 3	0	64.367.269	0	0	64.367.269
Línea estratégica 4	16.131.417.185	5.253.332.033	5.375.894.960	559.028.624	27.517.372.752
Línea estratégica 5	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	400.000.000
Línea estratégica 6	305.679.064	305.679.064	305.679.064	305.679.064	1.222.716.256
TOTAL	285.842.437.447	282.383.618.164	287.020.134.185	292.141.366.477	1.147.407.556.209

En la mesa de análisis y evaluación de la información se logran definir 37 programas, 65 metas de bienestar y 225 metas de productos.

CONOCE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN SUS FASES EJECUTORIAS.



Se realizó la verificación, supervisión y control a los proyectos por SGR que iniciaron en la vigencia 2019, y actualmente se encuentran ejecutándose:

- Mejoramiento en placa huella de la vía que conduce de San Martín a Irapa - Bahía Honda.
- Construcción de la planta de tratamiento de agua potable con una capacidad de producción de 500m³/día, en el corregimiento de Nazareth.
- Construcción de placa huella para el mejoramiento de las vías terciarias en la comunidad indígena de Bahía Portete, municipio de Uribia.
- Construcción y dotación de infraestructura en la Institución Etnoeducativa Integral Rural Internado de Siapana-municipio de Uribia.
- Construcción de pavimento rígido en los barrios San José y la Florida, para el mejoramiento de la infraestructura vial urbana del municipio de Uribia.
- Construcción de pavimento en concreto rígido en el corregimiento de Nazareth, sector Wuawuatuy, Alta Guajira municipio de Uribia.
- Construcción del patinódromo municipal de Uribia.
- Estudio para el riesgo de inundaciones en el Municipio de Uribia.
- Rehabilitación de la empresa Wososopo.
- Construcción de relleno sanitario para disposición de residuo sólido ordinario en la comunidad del Cabo de la Vela, municipio de Uribia.
- Construcción de un centro cultural multipropósito camino de las casitas, ubicado en el Cabo de la Vela, municipio de Uribia.
- Mejoramiento de la vía terciaria que comunica a Uribia con la comunidad Indígena de Media Luna zona rural del municipio de Uribia.
- Adecuación del parque los Fundadores del municipio de Uribia.
- Mejoramiento de vías terciarias que comunica a Uribia con las comunidades indígenas de Guarerpa, Kepischon zona rural del municipio de Uribia.
- Rehabilitación de la represa Samupala sector Taparajin.
- Implementación de acciones de adaptación al cambio climático ante los escasos hídrica en comunidades indígenas del municipio de Uribia.
- Fortalecimiento para mejorar el emprendimiento de mujeres y hombres artesanos de la etnia wayuu para mejorar sus condiciones socioeconómicas en la zona rural del municipio de Uribia.
- Construcción de parques recreativo en el corregimiento de Puerto Estrella.



Secretaría de
Planeación y
Desarrollo Social

ASÍ SE LLEVAN A CABO LAS MEDIDAS Y ACCIONES PARA ATENDER EL COVID-19

A través del trabajo articulado con las diferentes secretarías, la oficina de Gestión del Riesgo, logró establecer el Plan de Acción Específico (PAE) para la atención del COVID-19, o mejor conocido como coronavirus; fenómeno que hoy azota a la humanidad en general. Este virus fue detectado y su rápida propagación en nuestro país, conllevó al Gobierno Nacional a declarar la EMERGENCIA SANITARIA por causa del coronavirus (COVID-19) y se adoptaron las medidas para hacer frente al virus mediante resolución 385 del 12 de marzo del 2020, y en consideración a la declaratoria de emergencia nacional, EL MUNICIPIO DE URIBÍA DECLARA LA EMERGENCIA SANITARIA EN TODA LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL mediante Resolución 385 del 12 de marzo del 2020.

Teniendo en cuenta el contexto territorial, económico y social del municipio de Uribia, el actual brote de la enfermedad coronavirus (COVID-19), declarado como una pandemia por su rápida velocidad de propagación; el EQUIPO DE LA TRANSFORMACIÓN, adelanta acciones para hacer frente a los retos y cambios que desencadenará la actual situación. Por tal razón, la administración municipal viene implementando diversas estrategias que aunará en el bienestar de toda la comunidad uribiera y así tratar las fases de prevención y contención.

Gracias a la rápida actuación de la Alcaldía Municipal y atención de la comunidad, a la fecha 30 abril de 2020 Uribí no reportaba ningún caso, evidenciando de esa manera la eficacia de las acciones tomadas.



La secretaria de Planeación y Desarrollo Social, ejerce la secretaria técnica del CONCEJO MUNICIPAL para la gestión del riesgo y desastre.

CAPACITACIONES, CHARLAS INFORMATIVAS Y PEDAGÓGICAS.

La secretaria de planeación, el equipo de la transformación junto con la Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos; socializaron el Decreto 051, donde se dictan las medidas de prevención para tratar el covid-19, con el fin de sensibilizar y concientizar a la comunidad en general sobre la importancia de cumplir con las medidas y protocolos establecidos por la actual administración, pensando en el bienestar y la salud de todos los uribieros. El hecho se realizó, a través de visitas presenciales en los establecimientos comerciales, lúdicos, culturales, deportivos y religiosos.



Por otro lado, La Secretaría de Salud, realizó jornadas de sensibilización, para el correcto lavado de manos, igualmente, instaló 20 puntos de desinfección estratégicos, donde la comunidad accede diariamente creando la cultura del autocuidado.

Continuando con las acciones realizadas por la Secretaría de Salud, esta vez en trabajo articulado con el Cuerpo de Bomberos y la Empresa AAA, realizan constantemente jornadas de desinfección en los barrios, sitios públicos y privados del municipio. Así mismo, se instalaron 3 puntos de desinfección para los vehículos.



Y como si fuera poco, la Secretaría de Salud, en compañía de su equipo, realizó jornada de sensibilización de las medidas de prevención para el COVID-19, dirigida a los reclusos que se encuentran en la Estación de Policía del municipio.



ATENCIÓN A MIGRANTES Y RETORNADOS COLOMBIANOS

El secretario de Gobierno - Asuntos Administrativos y su equipo de trabajo, aunó esfuerzos con la Oficina de Asistencia para el Desastre de USAID y Food For Peace en alianza con International Rescue Committee, Save the Children, World Vision y Mercy; con el objetivo de aliviar un poco la situación económica que padece la población a causa de la restricción e inactivación laboral, para prevenir y controlar la propagación del nuevo coronavirus. Se realizó actualización de la caracterización a la población migrante venezolana y colombianos retornados, con el fin de identificar y cuantificar esta población que hoy se acentúa en el municipio de Uribía. Para esto, se realizaron dos jornadas de trabajo, que permitieron priorizar aquellas que se encuentran en un

alto estado de vulnerabilidad, entregándose ayudas en efectivo y alimentación. Por otro lado, el señor alcalde y el Secretario de Gobierno, llevaron a cabo una reunión con el representante de ACNUR, logrando gestionar 2.060 kits de alimentos para la misma población.

En cuanto a la atención en salud, la población migrante es atendida por la ESE Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en convenio con la UNICEF y MEDICOS SIN FRONTERAS, en donde se priorizan a las mujeres gestantes, niños y niñas menores de 5 años, brindando atención en los diferentes barrios con mayor asentamiento de migrantes.



Secretaría de
Gobierno - Asuntos
Administrativos

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS COLOCA EN FUNCIONAMIENTO LOS MICRO-ACUEDUCTOS

La Secretaría de Obras Públicas, Yankaine Pimienta logró reactivar los micro-acueductos inactivos de los diferentes corregimientos del casco urbano del municipio, logrando garantizar que las comunidades aledañas a la zona urbana cuenten con el agua constante, puesto que, es el elemento primordial que ayuda a combatir al coronavirus. Fueron 14 los corregimientos (la Flor de La Guajira, Castillete, Puerto Estrella, Nazareth, Cardón, Pairillen, Petsuapat, Potocherren, Macuai, Merra, Camino Verde, Asupalay, Punta Espada y Siapana) del casco rural que cuentan con el preciado líquido.

CERREJON: ENTREGA AGUA POTABLE

En articulación con la Oficina de Gestión del Riesgo (UMGRD), la empresa Cerrejón entrega 156mil LT3 de agua diaria a las distintas comunidades aledañas a la vía férrea y zonas más dispersas del municipio de Uribia.

AGUA PARA URIBIA

La secretaría de obras públicas junto con el equipo de la transformación y en articulación con la Empresa AAA, suministra agua potable de manera constante a las distintas comunidades y barrios de la cabecera municipal. Para el recorrido se cargan 30 cisternas en la planta principal y 35 en la planta industrial, asegurando la entrega de 763 m3 de líquido, realizándose aproximadamente 65 viajes, consiguiendo repartir alrededor de 600 familias de las zonas rural y urbanas. Son 20 las comunidades y 5 barrios a los que se les subministra constantemente agua.



Secretaría de Obras Públicas



El comportamiento del virus y las proyecciones epidemiológicas son altamente inciertas, de tal forma que resulta imposible prever con precisión la duración exacta del confinamiento necesario para enfrentar el desafío y proteger las vidas. Pensando en que la salud es primero, La Alcaldía Municipal de Uribia trabaja inalcanzablemente tomando acciones e ideando estrategias para el bienestar y tranquilidad de la población. Por ello, nace la iniciativa de crear la WAYUUDATON, estrategia que ha tocado corazones y moviendo fibras, de tal forma que gracias a la solidaridad de muchas instituciones, fundaciones, comerciantes de grandes, medianos y pequeños negocios locales, gobierno departamental y el programa mundial de alimentos; se han logrado entregar 10.000 ayudas a las familias más necesitadas del municipio.

EMPRESA ENEL GREEN POWER, con la mirada solidaria, la empresa reconoce que las familias vulnerables de cualquier localidad, requiere de ayudas frecuentes, sabiendo que sus sustentos la realizan del día a día. Por lo tanto, entender que aunque la administración municipal realiza entrega de alimentos y kits para el autocuidado, no son suficientes, ya que un mercado de los que está entregando, estarán cubriendo alrededor de 1 o 2 semanas, dependiendo el número de personas que integra la familia. Por consiguiente recibimos la donación de 1.000 mercados.



EMPRESA MANANTIAL DE AGUAS VIVAS, Reconociendo el padecimiento y la escases de este líquido en muchas familias uribieras, la empresa Manantial de Aguas Vivas se suma a la causa, realizando donación de paquetes de agua potable, de manera que el pueblo tenga con mayor frecuencia este preciado líquido que ayudará a enfrentar este reto; siendo Uribia un municipio de mayor susceptibilidad ante el virus por el contexto social geográfico.

CERREJON, Donó insumos de protección médico, a las instituciones de prestación de servicio de salud ESE. Algunos de los elementos que hicieron parte de esta gran entrega fueron: batas, gorros, tapabocas, guantes, mascara de protección, antibacterial, alcohol, termómetro, bala de oxígeno entre otros; donación sumamente importante como medida de prevención del COVID-19 y atención eficiente de nuestro personal médico que trabaja día y noche por el bienestar y la salud de todos los uribieros.

RECURSOS PLAN DE SALUD

Esta sectorial aprobó para el primer semestre el Plan de Acción en Salud y COAI.

El plan territorial de salud-PTS, se encuentra en revisión por el Concejo Municipal para su aprobación.

CONCEPTOS	VALOR PRESUPUESTO	FUENTE
Régimen Subsidiado	123.138.029.468	
D. Salud Ambiental	205.449.363	SGP
D. Vida saludable y condiciones no transmisibles	256.749.308	SGP
D. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	281.171.645	SGP
D. Seguridad alimentaria y nutricional	340.695.023	SGP
D. Vida saludable y enfermedades transmisibles	851.600.408	SGP
D. Convivencia social y salud mental	163.250.000	SGP
D. Salud y Ámbito Laboral	44.000.000	RP
D. Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	44.000.000	RP
Gestión en Salud Pública	688.243.652	
Otros Gastos en Salud	842.680.674	RP

EPS	POBLACIÓN SUBSIDIADA		POBLACIÓN CONTRIBUTIVA		CANTIDAD
	DE 0 A 5 AÑOS	MAYORES 5 AÑOS	DE 0 A 5 AÑOS	MAYORES 5 AÑOS	
CONFAGUAJIRA	162	266	2	387	817
CAJACOPI	2	10	3	49	64
DUSAKAWI	272	405		22	699
AIC	50	53		14	117
ANASWAYUU	339	546	493	24	1258
NUEVA EPS	34	587	38	384	1043
MEDIMAS		19		6	25
SANITAS			6	56	
Total	859	1886	98	1242	4085

Cabe resaltar que en los primeros cuatro meses de gobierno, la secretaría de salud municipal alcanzó a realizar 2.745 afiliaciones al régimen subsidiado.

SECRETARÍA DE HACIENDA

La Secretaría de Hacienda en su análisis concienzudo, recibe la secretaría con la desactualización del Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo N°020 de 2005), además, la Alcaldía Municipal, carece de un Reglamento Interno de Cartera o Manual de Recuperación de Cartera.

EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRESUPUESTALES

Teniendo en cuenta que en la vigencia 2019 la ejecución presupuestal de gasto de funcionamiento e inversiones, quedaron constituidas Cuentas por Pagar por valor de \$3.861.657.116 billones de pesos, de los cuales corresponden a la administración municipal \$617.235.763 millones de pesos; y a la administración temporal de los recursos del sector educativo, la suma de \$3.244.421.353 billones de pesos.

Así mismo, el cierre de la vigencia anterior arrojó una constitución de reservas presupuestales por valor de \$1.010.483.923 billones de pesos.

DETALLES	VALOR CONSTITUIDO	PAGOS
CUENTAS POR PAGAR ADMON CENTRAL	617.235.763	506.810.935
CUENTAS POR PAGAR ADMON TEMPORAL	3.244.421.353	2.985.215.627
TOTAL	3.861.657.116	3.492.026.562

Como se ilustra en la tabla se puede apreciar que para el primer trimestre la ejecución de las cuentas por pagar se ha cumplido en un 90,4%.

DETALLES	VALOR RESERVA P/TAL	PAGOS
RESERVAS PRESUPUESTALES ADMON CENTRAL	1.010.483.923	501.842.173
TOTAL	1.010.483.923	501.842.173

Al final del primer trimestre la ejecución de las reservas presupuestales se han cumplido en un 49,7%.



ESTE 2020 AUMENTÓ LA COBERTURA EN UN 11,7%

La cobertura educativa en el Municipio de Uribia a comparación del último corte del 2019 ha venido aumentando considerablemente arrojando para el último reporte con fecha 5 de Julio del 2020 un incremento del 11,7% con 49.446 niños matriculados distribuidos en los 30 Establecimientos Educativos suscritos a la Secretaría de Educación del Municipio de Uribia.

La cobertura educativa en el Municipio de Uribia a comparación del último corte del 2019 ha venido aumentando considerablemente arrojando para el último reporte con fecha 5 de Julio del 2020 un incremento del 11,7% con 49.446 niños matriculados distribuidos en los 30 Establecimientos Educativos suscritos a la Secretaría de Educación del Municipio de Uribia.

(adicionar grafica que dice matriculas 2020)

Es necesario resaltar que la prestación del servicio educativo en la ETC arrancó el a partir del 4 de febrero 2020. Por tercer año consecutivo la prestación del servicio educativo inicia al tiempo con el calendario escolar.

De los 30 Establecimientos Educativos suscritos a la Secretaria de Educación Municipal de Uribia, existen 3 que se destacan por su cobertura significativa reportado en el último corte del SIMAT:

- Zona Urbana : Institución Educativa Alfonso López, con 2.139 estudiantes.
- Zona Rural: Centro Etnoeducativo Integral Rural Media Luna-Jawou con 2564 estudiantes
- Institución Etnoeducativa Integral Rural Indígena Puay con 2839 estudiantes.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ADULTA ANALFABETA

Desde el área de cobertura la Secretaría de Educación participó en la convocatoria que realizó el MEN nivel Nacional en donde cada secretaria debía de presentar proyecto para atender la población analfabeta,

logrando Uribia quedar de segundo a nivel Nacional en los proyectos presentados y el cual se comenzará a ejecutar en el mes de agosto disminuyendo con esto los índices de analfabetismo en nuestro Municipio. El convenio firmado con la Universidad de la Salle y la ETC Uribia beneficiaria inicialmente a 500 adultos.

CANASTA PARCIAL EDUCATIVA

En el municipio de Uribia, cada año se ha incrementado la cobertura logrando disminuir el porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran por fuera del sistema educativo. Hay que anotar que si bien es cierto se amplió la planta docente no es menos cierto que esta no cubre la totalidad de la cobertura, afectando así la garantía del derecho. Por tal razón, se hizo necesario la prestación del servicio a través de operadores de canastas soportado esto en el estudio de insuficiencia y limitaciones en los establecimientos educativos del municipio de Uribia para la vigencia 2020.

CONTRATACIÓN CANASTA EDUCATIVA VIGENCIA 2020					
OPERADOR CANASTA PARCIAL EDUCATIVA	No. CONTRATO	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR CONTRATO	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
UNION TEMPORAL JEKET KAI	AT-091-2020	DELIA MARINA PANA PONCE	\$ 2.968.047.121	68	36
ASOCIACIÓN DE JEFES FAMILIARES WAYUU DE LA ALTA GUAJIRA WAYUU ARAURAYU	AT-092-2020	CUSTODIO VALBUENA GUAURIYU	\$ 2.124.972.844	42	21
DIOCESIS DE RIOHACHA	AT-049-2020	MONSEÑOR JESUS HECTOR IGNACIO SALAH ZULETA	\$ 7.003.624.485	63	68
LA CONGREGACION DE HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA - PROVINCIA MADRE DEL "BUEN PASTOR"	AT-096-2020	HERMANA MARIA YALILE JURADO FAJARDO	\$ 2.130.208.818	17	17
LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL TERRITORIO ETNICO WAYUU	AT-093-2020	MARIA ISABEL URIANA GARCIA	\$ 8.400.903.608	157	105
UNION TEMPORAL EKITRAJAA APUSHII WUJUMMAINPAA	AT-094-2020	HUGO DE JESUS GOMEZ PANA	\$ 17.327.498.148	382	228
ORGANIZACIÓN INDIGENA DE LA GUAJIRA YANAMA	AT-127-2020	OLGA MARIA COLINA GONZALEZ	\$ 231.299.080	10	1
UNION TEMPORAL WANOITA URIBIA	AT-095-2020	ELIZABETH AARON ZUÑIGA	\$ 1.097.297.491	26	10

PAE (PRORAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR)

Uribia cuenta desde el 2017 con dos grandes operadores dentro del programa de alimentación escolar PAE. El primero es el operador Plan Mundial de Alimentos que viene operando para los establecimientos del casco urbano a través de convenio con la Organización de las Naciones Unidas. El segundo son los operadores indígenas prestación que se realiza a través de contratos quienes operan en los establecimientos educativos rurales del municipio. Para esta vigencia 2020, Se ha garantizado la operación y suministro de los alimentos a los niños y niñas en las diferentes sedes educativas que fueron priorizadas para la vigencia del calendario escolar. Se ha desarrollado 1 mesa pública virtual de PAE y se tienen programadas 2, con el fin de socializar ante los diferentes actores del programa los avances en la implementación del PAE.

De igual manera se han realizado las siguientes actividades que han contribuido para el buen desarrollo del programa:

- Se ha garantizado la operación y suministro de los alimentos a los niños y niñas en las diferentes sedes educativas que fueron priorizadas durante la vigencia del calendario escolar.
- Se han desarrollaron diferentes reuniones con operadores para socializar ante los diferentes actores del programa los avances en la implementación del PAE.
- Se realizaron reuniones con el alcalde para articular la operación. 2020.
- Con el programa PAE se realiza parte del cumplimiento de la sentencia T-302.
- Conformación de comité de seguimiento municipal.
- Conformación de comités CAES.
- Conformación de comité de dinamizadores.
- Visitas de seguimiento de equipo PAE.
- Seguimiento de la operación por

parte del equipo del operador.

- Comité de seguimiento a la operación de operadores indígenas y PMA.
- Chat de rectores.
- Chata de rectores y operador.

EDUCACIÓN EN CASA ATENCIÓN EN LA EMERGENCIA COVID-19.

Teniendo en cuenta la pandemia del coronavirus COVID-19 y la decisión del Gobierno Nacional de entrar en cuarentena obligatoria y suspender las actividades educativas presenciales en todo el territorio nacional y en conjunto con el Decreto 470 del 2020 del MEN y la Resolución 006 del Unidad Especial de Alimentación Escolar se desarrollaron las siguientes acciones para seguir con la ejecución del programa:

1. Construcción de propuesta de modalidad y tipo de alimentos a entregar para la atención del PAE en casa y su aprobación por la Unidad de Alimentación Especial.

2. Modificaciones de convenio PMA y contratos operadores étnicos para garantizar la prestación del servicio de atención de alimentación escolar.

3. Coordinación logística para el desarrollo de la estrategia PAE en casa. De acuerdo a las modificaciones al convenio con el PMA y los contratos con

- Inversión PAE Indígena: \$20.945.279.789 para toda la vigencia
- Inversión Convenio PMA: \$2.926.745.348 para toda la vigencia
- PMA realizará una atención a población migrante valorada en: \$ 154.273.010 para toda la vigencia (anexar tabla)

Se ha brindado acompañamiento y seguimiento a los procesos educativos, a través de medios virtuales, como apoyo al fortalecimiento de los procesos de gestión en los Establecimientos

Educativos en época de COVID-19; en dichos acompañamientos se han tocado los siguientes temas:

- Alternancia Educativa.
- Cumplimiento en la entrega de la información (encuesta padres de familia).
- FOME
- Seguimiento a los Aprendizajes.
- Ajustes de Documentos Institucionales en época de COVID-19. Se realizaron actividades de seguimiento y mejoramiento en tiempo de pandemia:

- Reuniones con directivos docentes, socialización de protocolo y directivas del MEN

- Construcción a partir de diagnóstico del material pedagógico (guías) a ser trabajado con los estudiantes.

- Entrega de guías a estudiantes por parte de docentes y directivos docentes.

- Entrega de equipo a estudiantes para trabajo en casa (Urbano)

- Encuestas a padres de familia

- Socialización en mesa extraordinaria MESA INFANCIA (MIAFF) Uribia.

- Seguimiento telefónico a los estudiantes por los docentes y directivos docentes

- Creación de grupos de whatsapp para comunicación sincrónica y acompañamiento asincrónico

- Utilización de facebook para reporte de seguimiento y entrega de materiales

- Uso de emisoras locales con la creación de pequeños programas por docentes.